

ATARES

1771, sept. 6

Con motivo de la marcha de Bucareli de Vi-
 rrey a Nueva España, el Síndico del
 Ayuntamiento, el Teniente Coronel D.
 Francisco de Cárdenas, propone al
 mismo que se suplique a S. M. que
 como caso extraordinario dispense
 a Bucareli del juicio de residencia.
 Entre los méritos que enumera del
 Gobernador está el de la atención
 que prestó a las fortificaciones de
 la Habana y de Matanzas, el estable-
 cimiento del comercio franco, etc.
 y dice: "Si los castillos del Morro
 y ~~Atarés~~ Atarés se miran perfecta-
 mente acabados; si la ciudadela de
 la Cabaña puede sostener vigorosamen-
 te los ataques de nuestros enemigos.."
 F01. 315)

